

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COORDINADOR SERVICIO PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la localidad de Cádiz, siendo las 09,00 horas del día 5 de marzo de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de Coordinador Servicio Playa Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo
- D. Fernando Díaz Ortega
- D^a. Elena Vidal Pérez
- D. Mario Martín Ojeda

Secretaria-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO - Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

Por parte del Tribunal, revisando la documentación presentada por los candidatos, se advierte de que estableciendo la base TERCERA del presente proceso selectivo, Apartado 3.1.H) como "Otros requisitos" de los aspirantes los siguientes: ...* Título de Socorrista Acuatico y de Salvamento homologado y en vigor (excepto si posee titulación superior que lo engloba) * Curso de soporte vital básico y Desfibrilacion externa Semiautomática (DESA). (excepto si posee titulación superior que lo engloba)..." que deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el

Código Seguro De Verificación	4oqzF0E/UE/dLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	11/03/2024 12:31:30
	Mario Martin Ojeda	Firmado	11/03/2024 12:13:26
	Elena Vidal Pérez	Firmado	11/03/2024 08:11:55
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	11/03/2024 08:07:29
	Oscar Palma Toledo	Firmado	10/03/2024 23:04:08
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	10/03/2024 21:20:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/4oqzF0E/UE/dLK7dXkCCwg==		



momento de la toma de posesión como personal Laboral Fijo, se ha comprobado en la documentación obrante en este Tribunal que por parte del aspirante OSCAR PORRAS PEREZ no han sido acreditados los citados requisitos documentalmente, lo que se pone en conocimiento del órgano competente para resolver el presente proceso selectivo a los efectos oportunos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 70 corresponden a méritos profesionales y 30 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

SEGUNDO - Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, y sin perjuicio de la advertencia efectuada en el Primer Punto del orden del día, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

ASPIRANTE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	PUNTUACION TOTAL
OSCAR DANIEL TEJONERO MENDOZA	75XXXX99X	25,75	4'90	30'65
RAFAEL MUÑOZ DE ARENILLA CALBO	7574XXXXX	50'85	2'5	53'35
ALEJANDRO JOSE SUAREZ RODRIGUEZ	44XXXX40X	2'10	27'50	29'60
OSCAR PORRAS PEREZ	79XXX38XX	8	30	38

Siendo las 10:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VºBº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
4oqzF0E/UE/dLK7dXkCCwg==	Firmado	11/03/2024 12:31:30
Firmado Por		
Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	11/03/2024 12:13:26
Mario Martin Ojeda	Firmado	11/03/2024 08:11:55
Elena Vidal Pérez	Firmado	11/03/2024 08:07:29
Fernando Díaz Ortega	Firmado	10/03/2024 23:04:08
Oscar Palma Toledo	Firmado	10/03/2024 21:20:56
Isabel Sánchez Gil		
Observaciones	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/4oqzF0E/UE/dLK7dXkCCwg==	

